



1 **Acuerdo:**

2 **ANMSP/2020/EO06/A1.** Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01
3 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la
4 integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y los casos
5 de violencia de género de la Universidad de Guanajuato; los artículos 44, 45 y 47 del
6 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la convocatoria emitida para tal efecto
7 de fecha 23 de enero de 2020 y presentadas las fórmulas para participar se aprueba por
8 unanimidad, con 9 votos, que el Profesor Mario Oleg García González y la Profesora Sara
9 Martínez López sean designados como los dos profesores Comisionados Externos de la
10 Comisión para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de
11 Género de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de
12 Guanajuato.

13 **ANMSP/2020/EO06/A2.** Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01
14 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la
15 integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y los casos
16 de violencia de género de la Universidad de Guanajuato; los artículos 44, 45 y 47 del
17 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la convocatoria emitida para tal efecto
18 de fecha 23 de enero de 2020 y presentadas las fórmulas para participar se aprueba por
19 mayoría, con 6 votos, que las alumnas María Yocelin Saldaña Razo y Érica del Carmen
20 Garcidueñas Jasso sean designadas como las alumnas Comisionadas Externas de la
21 Comisión para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de
22 Género de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de
23 Guanajuato, de forma tal que dicha comisión queda integrada en su totalidad por: el Director
24 Gerardo Fuentes Cordera, las profesoras María del Carmen Moreno Frías y Sara Martínez
25 López, los profesores Benjamín Martínez Ramírez y Mario Oleg García González, así como
26 las alumnas Daisy Madeleyann Nieto Villalobos, Maura Fátima Ramírez Ayona, María
27 Yocelin Saldaña Razo y Érica del Carmen Garcidueñas Jasso.

28 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 31 de enero de 2020.- El Secretario de la Academia
29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso.-**
30 Rúbrica.



31 EL SUSCRITO, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO
32 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN
33 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
34 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
35 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

36 **CERTIFICA**

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
38 **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
39 **ACADEMIA DE ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO CELEBRADA**
40 **EL 31 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**